

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

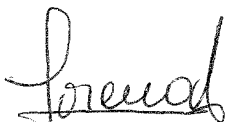
Guayaquil viernes 11 enero 2013

APOLO ROBLES LORENA MARIA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON , con Expediente Número 143565 y RUC 0992741090001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: APOLO ROBLES LORENA MARIA
Identificación 1710649540



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Balsas 14 de diciembre del 2011

Señora
LORENA MARIA APOLO ROBLES
Ciudad.-

De mis consideraciones

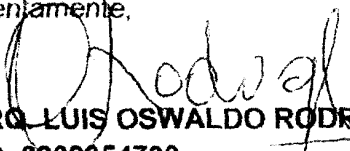
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cuatro años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes de **GERENTE GENERAL**, constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON**, celebrada en la Notaria Publica del cantón Balsas, ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila, el 21 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del 2011, con el Registro Mercantil número 22.127.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

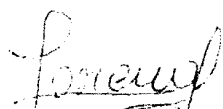
Con sentimiento de consideración

Atentamente,


ARACELI LUIS OSWALDO RODRIGUEZ MANCHAY
CC. 0909354730
PRESIDENTE

Yo, **LORENA MARIA APOLO ROBLES**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON**, dejando constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1710649540.

Guayaquil, diciembre 14 del 2011.


LORENA MARIA APOLO ROBLES
GERENTE GENERAL



EQUATORIANA***** CASADO SECUNDARIA VICTOR PRUDENCIO APOLO BERTHA ROBLES LOJA 06/04/2016 FORMA No. LOJ REN 0124695 4-06/04/E004 0005 00134 E 1972 ALAMOR		V3333V2222 LUIS O RODRIGUEZ MANCHAY ESTUDIANTE CIUDADANIA APOLLO ROBLES LORENA MARIA LOJA/PUYANGO/ALAMOR 24 ABRIL 1972 REG CIVIL 002-0005 00134 E LOJA/PUYANGO ALAMOR 1972 FORMA DEL CEDULADO	
 PULGAR DERECHO			

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
174-0001 NÚMERO	1710649540 CÉDULA
APOLO ROBLES LORENA MARIA	
GUAYAS PROVINCIA TARQUI PARROQUIA	GUAYAQUIL CANTÓN QUINTO DE MAYO - SAMAN ZONA EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992741090001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON
NOMBRE COMERCIAL: INMELCON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: APOLO ROBLES LORENA MARIA
CONTADOR: MALDONADO BRIONES YENIFER ANAIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/12/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 13/12/2011
FEC. INSCRIPCION: 29/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: POLARIS Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: S/N
Intersección: JOSE LUIS TAMAYO Bloque: II Edificio: POLARIS III Oficina: LOC. 16 Referencia ubicación: ATRAS DEL
SALON DE EVENTOS POLARIS Telefono Trabajo: 042216380 Celular: 086438857 Telefono Trabajo: 042214305 Email:
inmelcon@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

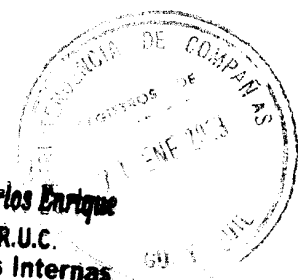
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificador: CAPO201106 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/08/2012 16:02:39

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil doce, se celebra contrato de arrendamiento de un local comercial, al tenor de las siguientes estipulaciones:



PRIMERA: Otorgantes: En calidad de ARRENDADORA la compañía **MARCELA S.A.** representada por su Gerente General Señor **JACOBO MERCHAN CANTOS**, y; en calidad de ARRENDATARIA la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON**, Representada por su GERENTE GENERAL Señora **LORENA MARIA APOLO ROBLES**.

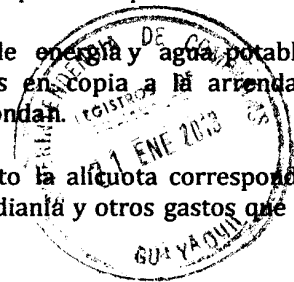
SEGUNDA: Objeto del Contrato: El local N° 16 planta alta, bloque posterior del Centro Comercial Polaris # 3 (CCP-3), ubicado en esta ciudad, en la parroquia Tarqui, frente a la avenida Isidro Ayora, hacia la intersección con la avenida José Luís Tamayo.

TERCERA: Utilización del Local: El local será utilizado para la instalación de una Oficina de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A. INMELCON dedicada a actividades de Construcción. No se lo utilizará para otra actividad comercial sin previo consentimiento de la arrendadora que necesariamente deberá ser por escrito. En caso de comprobarse una actividad ilícita, LA ARRENDATARIA asumirá la responsabilidad total.

CUARTA: Prohibición de subarrendamiento, cesión de los derechos del contrato y otras condiciones: La arrendataria se somete estrictamente a las prohibiciones de subarriendo del local y cesión de derechos del contrato que suscribe; además:

- No podrá instalar equipos de aire acondicionado en la pared frontal del local que da al pasaje peatonal.
- No usará el pasaje peatonal para poner objetos o muebles de ninguna clase, como vitrinas, mesas, sillas, mercaderías y otros.
- No utilizará equipos musicales o de publicidad fuera del local; los que use en el interior tendrán un volumen que no moleste a los vecinos.
- No podrá utilizar el local para alojamiento temporal o permanente de personas o animales.
- No podrá alterar de ninguna manera la fachada exterior del local, ni el espacio reservado para el nombre del establecimiento, que deberá colocarlo e iluminarlo en un plazo máximo de 45 días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.
- Solicitará en su nombre los respectivos medidores de energía y agua potable del local, cuyas facturas pagadas deberán ser enviadas en copia a la arrendadora, mensualmente; así como los impuestos que le correspondan.
- Pagará conjuntamente con el canon de arrendamiento la alícuota correspondiente para el mantenimiento del Centro Comercial, su guardiana y otros gastos que la ley autorice.
- No tendrá materiales inflamables, ni peligrosos para la salud en el local arrendado.
- Cuidará el medio ambiente que deberá estar libre de contaminadores, olores y residuos volátiles que afecten a los vecinos.

[Handwritten signature]

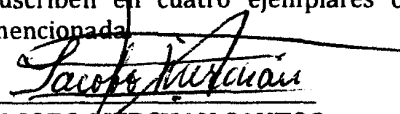


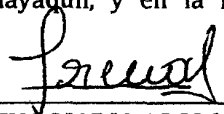
el contrato se dé por terminado a la finalización de su plazo en condiciones normales, esto es en **MAYO 31 DEL 2014**, y el bien materia del contrato sea entregado en el mismo buen estado que lo recibió, previa presentación del pago de alcuotas, consumo de energía eléctrica y agua potable hasta el día de la total desocupación y entrega del local. Por ningún motivo esta garantía será imputable al canon de arrendamiento.



DECIMO SEGUNDA: ENTREGA DE BIENES MUEBLES: La arrendataria recibe en perfecto funcionamiento y debidamente instalada en el inmueble arrendado materia de este contrato una mampara de aluminio y vidrio con su respectiva puerta de ingreso con su chapa y llaves, conforme las fotografías tomadas al local previo a la entrega-recepción del local y que la arrendataria recibe a conformidad. La Arrendataria se obliga a darles el mantenimiento adecuado para su buen uso y funcionamiento y en caso de daño, se obliga a la reposición de la misma en forma inmediata en dinero en efectivo o cheque certificado, de acuerdo al valor establecido por la propietaria.

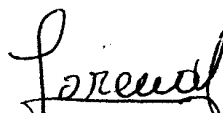
De acuerdo las partes en el contenido de este documento lo ratifican en todas sus partes y lo suscriben en cuatro ejemplares originales, en Guayaquil, y en la fecha anteriormente mencionada.


JACOBO MERCHAN CANTOS
GERENTE GENERAL
MARUFA S.A.
ARRENDADORA
RUC # 0991429042001


LORENA MARIA APOLO ROBLES
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
MELANY LORENA S.A. INMELCON
ARRENDATARIA
RUC#0992741090001

GARANTIA: LUIS OSWALDO RODRIGUEZ MANCHAY Y, LORENA MARIA APOLO ROBLES declaramos expresamente que nos constituimos en garantes personales y solidarios de la ARRENDATARIA, Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENA S.A INMELCON**, por todas las obligaciones que contrae en este contrato, haciendo de deuda ajena, deuda propia y renunciando a los beneficios del orden y excusión. Esta garantía estará vigente, aún vencido el plazo del contrato y sus prórrogas, hasta que la ARRENDATARIA entregue el local mediante acta escrita de entrega-recepción, a la ARRENDADORA o su delegado.


LUIS OSWALDO RODRIGUEZ MANCHAY
GARANTE PERSONAL
CC#090935473-0


LORENA MARIA APOLO ROBLES
GARANTE PERSONAL
CC#171064954-0



CERTIFICO: Que este contrato ha sido registrado en esta fecha con el No. 1125

GUAYAQUIL - 6 JUL 2012

D.R. JOSE AYALA CAMPOVERDE
SECRETARIO
JUZGADO PRIMERO INQUILINATO
Y RELACIONES VECINALES GUAYAQUIL





M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	ANO	CAJA No.	No.
JUN	30	2011	8	15928082

CONTRIBUYENTE
CIA. MARUFA S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
90-0788-005-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2011
TITULO DE CREDITO No. S-344591 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: 418.79544 TABULA: 0.009606831

IMPUESTO PREDIAL
CUERPO DE BOMBEROS
ASEO PUBLICO
TASA DRENAJE PLUVIAL
CONTRIB. ESP. MEJORAS

2do. Sem. (\$.)
127.08
7.92
0.07
8.00
126.67

Imp-Adic.: 269.74 Escotos: 152.15 Escotos: 152.15 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$ 269.74 L17317490 03-12-2010

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	S.*****268.47
CHEQUES	S.*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	S.*****0.00
TOTAL RECIBIDO	S.*****268.47

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

PÁPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
JES
15608979
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

F98.07.011



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991429042001
RAZON SOCIAL: MARUFA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MERCHAN CANTOS JACOBO
CONTADOR: PATIÑO MORENO PAOLA EVELYN

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 02/02/1998 **FECH. CONSTITUCION:** 02/02/1998
FECH. INSCRIPCION: 18/02/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número: 820 Intersección: RUMICHACA Edificio: HERNANDEZ Y ASOCIADOS Piso: 4 Oficina: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTENARIO Telefono Trabajo: 042309090 Email: tax_clas@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Carrera Arboleda - Guayaquil
DELEGADO L
Servicio de Rent
LITORAL SU

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA039706 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 23/02/2012 16:03:50

CIUDADANO(A)

MERCHAN CANTOS JACOBO

Id. 460510 1956

MANABI/PAJAN/PAJAN

001- 123 4567

MANABI/PAJAN

1956

1956

ECUADOR/PAJAN/PAJAN

001- 123 4567

ELEMENTO: COMERCIANTE

JOSE MERCHAN

ANILIA CANTOS

GUAYABUL

13/03/2011

13 03 2011

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

037-0005
NÚMERO

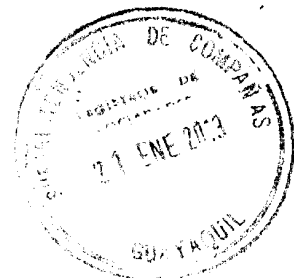
1302144256
CÉDULA

MERCHAN CANTOS JACOBO

MANABI
PROVINCIA
CASCOL
PARROQUIA

PAJAN
CANTÓN

Juan Carlos Cordero
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA





International Water Services
(Guayaquil) Interagua S.A.
R.U.C.: 0992153563001



Mes
JUN/2012

Factura No.
026-004-006726234

Cuenta N°
4334296

Dirección de Entrega:

URB. POLARIS MZ. 788 SL. 05 REF. CENTRO COMERCIAL
POLARIS

Código: 64-56-014-1900-00-01

Datos del Beneficiario:

CIA. MARUFA S.A

RUC/C.I.: 0991429042001

Dirección del Predio:

URB. POLARIS MZ. 788 SL. 05 REF. CENTRO COMERCIAL

POLARIS

Código: 64-56-014-1900-00-01 Cod. Cat: 90-0788-005-000-000-0000-01

Gula: 1/2"

Sector: O

Datos del Propietario:

CIA. MARUFA S.A

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
D07AA0049496	20-JUN-2012	02-JUL-2012	1	12-05-2012 13-06-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
3,901 m3	3,977 m3	76 m3	100 m3	

CONCEPTO

VALOR US \$

Consumo del mes:		77.62
Agua Potable	42.41	
Alcantarillado	33.93	
Cargo Fijo	1.28	
Interés Sobre Deuda:		0.24
Cargos del mes:		2.61
CEM Drenaje Pluvial	2.61	

ESTADO DE CUENTA

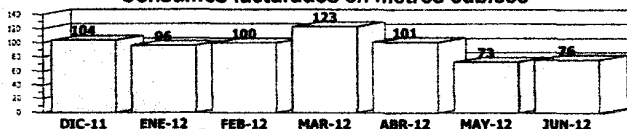
DETALLE

VALOR US \$

Deuda Anterior	74.48
Interes Anterior	0.37
Valor Total Facturado	80.47
VALOR A PAGAR DEL MES	155.32

Deuda Total: 155.32

Consumos facturados en metros cúbicos



Subtotal Tarifa 0%	80.47
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	80.47

Nueva agencia de Atención al Cliente "Parque California", Km. 11 1/2 vía a Daule. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 y los sábados de 9:00 a 13:00 LO ESPERAMOS!!!

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

VENUELA

VENUELA

VENUELA



Guayaquil, 3 de Enero del 2012

Señor
Jacobo Merchán Cantos
Ciudad.-

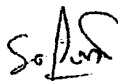
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Marufa S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el artículo **DÉCIMO PRIMERO** del Estatuto Social de la compañía, el que consta en la Escritura Pública de Constitución, la que se otorgó ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 26 de diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de febrero de 1998.

Usted tiene por este nombramiento, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

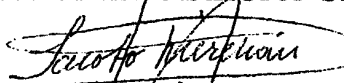
Reemplaza en sus funciones al señor Juan Israel Ponce, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil, el día 12 de Octubre del 2009.

Atentamente,



Sara Colunga Frías
Secretaria Ad-hoc

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA/MARUFA S.A



Jacobo Merchán Cantos

C.C. # 1302144256

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: M.A. Rondon 920.....

Guayaquil, 3 de Enero del 2012





EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

No. de Control
122086306-57

RUC 0968591550001

AUTORIZACION S.R.L. 1111747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cda. La Garzota, Mt. 47, Sector 3 - 2628600

FACTURA No. 001-001-001668705

13902

Fecha Emisión: 18 DIC 12 Mes: DICIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 07 ENE 13 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: LIDEFEN S.A. Geocódigo: 1220863 -4
CII/RUC: 0991347526001 0401220863
Dirección de Entrega: C.C.POLARIS AV.ISIDRO AYORA L.TAMAYO BQ#3-LC# 16
Dirección del Servicio: C.C.POLARIS AV.ISIDRO AYORA L.TAMAYO BQ#3-LC# 16
Ciclo: 55 Ruta: 83-05-015-4196
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
Parroquia: Tarqui Dpto.: PB

Medidor N° 733836 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
Desde: 16 NOV 12 Hasta: 14 DIC 12 Días: 28
Factor Potencia (FP) 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
ENERGIA	16737	16194	543	KWh	40.47
KWH Transform					

Valor Facturable
Comercialización
Subsidio Cruzado
Penalización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Tarifa Comercial sin

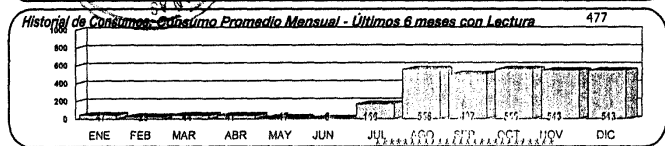
La Energía ya es de todos!
Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Su ahorro por la
Tarifa Dignidad es de

Total Servicio Eléctrico (1) 44.71

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SERV. ALUMBRADO PUB.	0.00
IVA 12%	2.68
Total Pendientes (2)	



Impreso en POLIGRAFICA C.A. Tel: 2560723, Cuenca (02) 2501841, Cuenca - RUC 096819400001 - A. 1122-11281-180012

1 / 2 USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

RUC 0968591550001

AUTORIZACION S.R.L. 1111747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cda. La Garzota, Mt. 47, Sector 3 - 2628600

FACTURA No. 001-001-001668705

13902

Fecha Emisión: 18 DIC 12 Mes: DICIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 07 ENE 13 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: LIDEFEN S.A. Geocódigo: 1220863 -4
CII/RUC: 0991347526001 0401220863
Dirección de Entrega: C.C.POLARIS AV.ISIDRO AYORA L.TAMAYO BQ#3-LC# 16
Dirección del Servicio: C.C.POLARIS AV.ISIDRO AYORA L.TAMAYO BQ#3-LC# 16
Ciclo: 55 Ruta: 83-05-015-4196
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
Parroquia: Tarqui Dpto.: PB

Medidor N° 733836 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
Desde: 16 NOV 12 Hasta: 14 DIC 12 Días: 28
Factor Potencia (FP) 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	5.59
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	4.38
Total Otros Valores (3)		9.97

La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL

Valor Electricidad (1) 44.71
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2) 2.68
Otros Valores a Pagar (3) 9.97
TOTAL (1) + (2) + (3) 57.36

Mensajes al consumidor:

TUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
LÍQUIDADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE:
ELECTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	
INTERÉS ACUMULADO	57.36
TOTAL DEL MES	0.00
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	57.36
TOTAL A PAGAR	0.00
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	57.36

Impreso en POLIGRAFICA C.A. Tel: 2560723, Cuenca (02) 2501841, Cuenca - RUC 096819400001 - A. 1122-11281-180012

2 / 2 USUARIO

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

